

PERCALES á 10

Franelas	4	15	céntimos.
Pisinas fuertes de camisas	4	20	céntimos.
Driles vestidos	4	25	céntimos.
Driles superiores	4	50	céntimos.
Piñones blancos	4	45	céntimos.
Brillantes blancas y crudo	4	70	céntimos.
Colchas de cama	4	3	pesetas.
Manitas de cama	4	3	pesetas.
Góncoros de sábanas ancho	4	70	céntimos.
Corsés con ligas	4	6	reales.
Lanas azul marino y negro liso su-	4	6	reales.
periores	4	6	reales.
Reortas de hilo puro	4	3	reales.
Góncoros de manteles superior	4	1	peseta.
Lienzo mezcla hilo ancho de	4	1	peseta.
sábana	4	6	reales.

Liquidamos todos los sobrantes de la temporada del invierno casi regalado. Los géneros de 10 céntimos, 15, 20 y 25 céntimos sólo se los daremos á las clientas que nos compren otros artículos, según la importancia de la compra.

No se dan muestras

Virgilio Carro

PRECIO FIJO

Isabel II, núm 4

Leopoldo Rodríguez F. Sierra

Especialista en enfermedades de la piel y afecciones
Podim, rayos I, electricidad médica, baño de luz, masaje, aire caliente, etc.
CONSULTA DE 10 á 1.—Wad-Rés, 7 2.

Antonio Alberdi

Las urinarias, partos y afecciones de la mujer, Inyecciones intravenosas de 506
CONSULTA DE 10 á 1 Y DE 3 á 5

Jaime D. Espina

ABOGADO
Suspende la consulta hasta nuevo aviso.

José Palacio

Médico-cirujano
Vías urinarias.—Cirujía general.
—Enfermedades de la mujer.
INYECCIONES DEL OJO Y SUS DERIVADOS
Consulta todos los días de once á media á una, excepto los festivos. Burgos, 1, 1.

Carlos M. Conachy

DENTISTA
Calle de Costelar, número 4.

Buenaventura Rodríguez Parets

ABOGADO
Consulta todos los días, excepto los festivos de nueve á una y de tres á cuatro.

Por las subsistencias.

El Gobierno ha empezado á poner en práctica la recién promulgada ley de subsistencias, comprando trigo, consultando las Juntas en las capitales de provincia y cumpliendo algunas otras disposiciones de la misma.

Estas primeras medidas han producido el resultado de descubrir algunos conatos de agio de parte de acaparadores, con quienes antes se había tratado para realizar el abaratamiento del trigo, y nuestros ministros afirman que ni aquellas ni otras combinaciones que se intenten podrían ser llevadas á cabo por sus autores, pues tienen los poderes públicos el firme propósito de hacer cumplir la ley á cuyos preceptos y á los intereses generales de la población española, amenazada de miseria por la carestía de los productos de primera necesidad tienen que ser postpuestas todas las conveniencias particulares por respetables que parezcan.

Estas manifestaciones hechas por el señor presidente del Consejo en representación del Gobierno han producido buen efecto en la opinión pública, pero á nuestro juicio no bastan: es preciso además que esos conatos de acaparamiento y usura se pongan completamente en descubierto, formándose un expediente si fuere necesario y dándose á la prensa los nombres de los que resulten culpados, para que toda la nación sepa quienes, en estas excepcionales circunstancias dejan de proceder con el desinterés y patriotismo que las mismas requieren.

Toda medida, para precautelar el riesgo de que el trigo y con el mismo el pan pueda faltar ó ponerse sumamente caro en nuestra patria, será siempre poca, y aunque el señor Dato y con él el ministro de Hacienda hayan comprometido en los Estados Unidos y en la Argentina la adquisición de importantes partidas de trigo y maíz, siempre hay que temer que nuevos acontecimientos futuros impidan á los comprometidos á vender cumplidamente la obligación y por este motivo ha de faltar ó escasear aquel artículo de la primera necesidad y á presentarse otra vez el conflicto que por ahora parece resuelto satisfactoriamente.

Atraviesa la Humanidad civilizada una de las crisis más violentas y á la vez profundas de su existencia: guerra, epidemias en el centro de Europa; carestía y paralización productiva, depresión económica en el resto del mundo, más ó menos directa, relaciones mercantiles con las naciones en lucha y revoluciones y paralización de negocios y exceso de oferta de trabajo sobre la demanda de brazos en muchos estados, de los que se dirigen la corriente emigratoria europea; esto es el cuadro nada halagador de nuestra época y para agravar colorea tan sombríos y trascendentes, hace falta mucho cuidado y no menor altruismo en todos; en quienes se aguarda para designar orientaciones seguras y en los dirigidos para seguir esos derroteros con fe en el porvenir y con buen deseo de laborar por el bien común.

Por eso insistimos nuevamente en estos extremos, aunque ya con anterioridad han sido tratados en nuestras páginas, y pedimos á quienes gobiernan el país en esta forma que esperen el país en estas circunstancias.

Las corridas del verano

Concurso de bocetos.

La Comisión organizadora de las corridas de toros para el próximo verano, está dispuesta á que las que hayan de celebrarse tengan el esplendor que merecen la importancia de nuestra ciudad y de su plaza, bien acreditada entre las principales de España. Quiere, además, la Comisión contribuir al desarrollo del arte montañés, que tiene actualmente una importante manifestación en la exposición que se está celebrando en los salones del Ateneo y, anteriormente, con otras exposiciones celebradas, ha demostrado que Santander tiene derecho á ocupar un puesto principalísimo entre los pueblos que con más entusiasmo dedican sus afanes á la labor artística.

Al efecto, la Comisión organizadora abre un concurso de bocetos para carteles anunciadores de las corridas de toros que, organizadas por la Asociación de la Prensa diaria, se celebrarán en esta ciudad durante los meses de julio y agosto de 1915, bajo las condiciones siguientes:

- 1.º Al certamen podrán concurrir los artistas montañeses ó los que hayan residido en esta provincia un año, por lo menos.
- 2.º El asunto del boceto estará precisamente en relación con el fin á que ha de ser destinado.
- 3.º El tamaño del boceto será de 145 centímetros de alto por 50 de ancho, y estará pintado al óleo ó á la acuarela, sobre lienzo ó papel reforzado, con su bastidor correspondiente.
- 4.º Los bocetos se presentarán en el Ateneo Montañés, señalados con un lema y acompañados de un sobre lacrado y sellado, en el que se estampe el mismo lema del dibujo. Dentro del sobre constará el nombre y domicilio del autor. De la entrega de los bocetos, que deberá hacerse antes de las doce de la mañana del día 30 del mes actual, se dará recibo.
- 5.º Los bocetos se exhibirán en los salones del Ateneo y serán juzgados por un Jurado, compuesto de personas competentes. El Jurado designará el boceto de mayor mérito, á su juicio, y más apropiado para el objeto á que se destina, siendo recompensado su autor con un premio de quinientas pesetas, pasando el boceto á ser de la propiedad de la Asociación de la Prensa.
- 6.º El resultado del concurso se anunciará en los periódicos locales. Desde la fecha del anuncio podrán los autores de los trabajos no premiados retirarlos, previa presentación del recibo á que se refiere la condición 4.º.

Santander, 7 de marzo de 1915.—La Comisión.

ARGOS.

EL PERDON

A mi estimada amiga Pepita G. del Rivero.

Al templo de las almas los dolores sirven de prucha; encogen las mequinas y amargo padecer con sus espaldas da á las grandes cereales resplandores. Si una vibora oculta entre las flores hallas, mortal, que en pos del bien caminas, la apartas con desdén, y así iluminas, más tu alma del que sufre en los anores.

Mirar muy alto, despreciar el lodo, abofetear con bienes al ingrato y á ideal santo posponerlo todo.

Perdonad siempre; es grande, es noble, es endulza del dolor el triste exodo; [grato, jodiar, más que brutal, es insensato!

Federico Iriarte de la Banda.
Santander, marzo, 10, 1915.

Las Juntas del Centenario

Afortunadamente, esta vez no han encontrado nuestros gobernantes en las graves cuestiones que nos llenan de preocupaciones y de inquietudes, un pretexto para hacerse los olvidadizos. Se han acordado á tiempo de que hay que conmemorar el tercer centenario de la muerte de Miguel de Cervantes Saavedra, y han empezado á tomar las oportunas medidas para organizar esa conmemoración con la anticipación debida.

A consecuencia de un Real decreto que sobre el asunto se ha publicado, firmado por el Rey en el Alcázar de Sevilla, vamos á tener en Santander una nueva Junta, que con la de subsistencias que se acaba de constituir viene á aumentar el número de las muchas que aquí funcionan, con mayor ó menor eficacia, con resultados más ó menos visibles y palpables.

Esta nueva que se va á nombrar será la Junta provincial del Centenario, y la formarán los señores siguientes: el Gobernador civil, el presidente de la Diputación provincial, el Alcalde, el Gobernador militar, el Obispo, el director del Instituto provincial, el catedrático de Literatura del mismo, una representación del Magisterio, dos representantes de la Asociación de la Prensa, los presidentes de los Ateneos, la primera autoridad de Marina y algunos otros señores, entre ellos una ó dos personas que por sus escritos hayan mostrado notable amor á la gloriosa fama de Cervantes. A una de esas personas la podemos señalar nosotros en seguida: el ilustradísimo cervantólogo don Baldomero Villegas.

En las cabezas de partido judicial se constituirán Juntas locales, formadas por el Alcalde, la principal autoridad eclesiástica, el decano de los maestros nacionales, el director de un periódico, si lo hubiere, y tres vecinos cultos que es los señores designan.

Vamos, pues, á tener en funciones unos "organismos" dedicados á preparar el homenaje que vendrá España entera á la memoria del glorioso autor del "Quijote". Lo que interesa ahora es que el entusiasmo penetre en todas las capas sociales, y por una vez se olvide la poca afición que se tiene en nuestro país á los libros, para recordar que España tiene una inmensa deuda de gratitud contraída con sus grandes escritores, y principalmente con el inmortal Cervantes.

Las Juntas provinciales y locales, además de ocuparse en determinar, organi-

MADRID A LA DIA

(IMPRESIONES)

10 de marzo 1915.

Nombres hay que resuenan constantemente estos días, hasta obsesionarnos. El trigo, el pan, las patatas, las subsistencias, las sales potásicas, Cooremán—ministro de Estado belga, que ha vuelto á su trozo de nación—las obligaciones del Tesoro, los accionistas del Banco, la miseria general, la Gran Vía, el Matadero, las conferencias de Maura en el Hotel Ritz—va á dar la última en el Real, y dicen que viene buena!—; ese mismo teatro Real la exportación de la naranja, la neutralidad, todos estos nombres sustantivos y adjetivos, con los artículos y las preposiciones que me he permitido anteponer, posponer ó entrometer, repicar en los oídos y en el cerebro hasta machacar los importantísimos órganos de referencia.

Y hay nombres sonoros, poéticos, ó siquiera consonantes: Venizelos, los Dardanelos. También se nos sirven á pasto con motivo de la guerra europea. ¿Qué hacen esos vales más ó menos melendunos, y pacifistas, ya guerrilleros, que no aprovechan tan lin-

da ocasión para rimar Venizelos con Abuelos y pelos?

¡Ah, si hubiese una Academia poética como una que se fundó en Madrid y ya no existe, la cual abriese un certamen para galardonar cualquier oda, elegía, epopeya ó romance consagrada á la gran conflagración, tal cual hay una Academia por antonomasia, que acaba de abrir un certamen bibliográfico-crítico-biográfico en honor de la Doctora abulense, ya, y saldrían bardos ó vates á la liza, bien portrechados de consonancias y asonancias, de cascote y rípos, de frasecitas recubiertas y de mofosa inspiración!

Pero, amigos, la prosa se lo lleva todo; la prosa reina, la prosa impera. Cuando ruge la panza, no puede haber danza. Y la panza nacional se rie de los versos en el presente momento histórico.

Desde Cádiz á la Coruña, desde Huesca á Badajoz, las gentes piden algo que comer, algo que vestir, algo que beber y algo que nada tiene que ver con la literatura en sus aspectos más sutiles y fantásticos.

Los Madriles se han vuelto un centro de contrataciones y un vasto taller de ciencias aplicadas, de industrias positivas, de aprovechamientos exagerados. Trabaja el ministerio, trabaja la provincia y trabaja la municipalidad por medio de sus organismos oficiales, tan ociosos cuando Dios quería y el monstruo de la discordia no levantaba su horrible cabeza.

Hoy todo se nos vuelve hablar de recaudaciones, de exportaciones ó importaciones, de obligaciones, de con trabando, de nitrato de sosa y de asuntos financieros, que no son un grano de anís.

Hemos conocido nuestra naturaleza y nuestra misión: somos un pueblo eminentemente agrícola, eminentemente industrial, eminentemente comercial, y debemos dedicarnos á estas especialidades, en vez de cometer la tontería que comelieron nuestros mayores, yéndose en alas de un romanticismo estéril y perjudicial, á redimir á otros pueblos valiéndose de la conquista.

Hoy, no; hoy vamos á conquistarnos nosotros; empresa que hemos retrasado hasta el presente desde la aurora de los tiempos.

Ya tenéis explicada la causa de este bulir y rebullir económico que nos atoriga, con perjuicio de la Epopeya y de otros géneros poéticos, pero que nos engordará á la larga, mientras las grandes potencias van adelgazándose de un modo inverosímil en sus luchas por el cocido y la civilización.

ARGOS.

Camara de Comercio.

Ayer tarde, bajo la presidencia del señor Pérez del Molino, celebró sesión reglamentaria esta Corporación.

Fue leída y aprobada el acta de la pasada sesión.

A propuesta del señor presidente se acordó hacer constar en acta el nombramiento de la Cámara por la irreparable pérdida que ha sufrido el vocal señor Pérez Eizaguirre, y transmitir el acuerdo á dicho señor.

Dado cuenta del cumplimiento de los acuerdos de la Junta anterior, quedó la Cámara enterada, así como del despacho de oficio.

Pasó á estudio de la Comisión correspondiente la propuesta del señor S. González, sobre expropiación industrial, á cuyo efecto se estudiarán cuantos trabajos se hayan hecho sobre dicho importante asunto.

Dado cuenta del dictamen emitido sobre el proyecto de ley presentado á las Cortes por el excelentísimo señor ministro de Hacienda sobre Inspección de Cajas de Ahorros no sujetas al Patronato del Estado, fué aprobado.

El informe de la Cámara sobre los planes de transportes ferroviarios, fué discutido ampliamente, siendo aprobado lo propuesto de la comisión correspondiente.

Quedó enterada la Cámara de la memoria presentada por la secretaría acerca de los trabajos realizados en el año 1914, que será enviada á la dirección general de Comercio, Industria y Trabajo y publicada por la Cámara.

Los señores vocales de la Cámara en la Junta de Obras del Puerto dieron cuenta al pleno de la entrevista celebrada con el señor ingeniero de la Junta de Obras del Puerto, á la que asistió el señor Campón, sobre la construcción del muelle número 4 de Malilla.

La Cámara, en cumplimiento de uno de sus fines que es el favorecer el desarrollo de la cultura comercial, ofreció á la Escuela Superior de Comercio una máquina de escribir para la cátedra de mecanografía, que fué aceptada por el claustro de profesores, con reconocimiento para la Cámara en atento oficio de que se enteró al pleno.

Vista la Real orden del ministerio de Marina sobre nombramiento de vocal de las Cámaras en la Junta de Navegación y Pesca Marítima, se acuerda facultar á la presidencia para que oídas las personas que estime convenientes proceda á su designación.

Se acordó, á propuesta del señor García, el dirigirse al excelentísimo Ayuntamiento, llamando su atención sobre el mal servicio telegráfico urbano, y á la del señor Martín, solicitar del señor director de la cursal del Banco de España, algunas medidas sobre los duros llamados sevillanos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

De nuestro puerto.

Ha publicado la Junta de Obras de este puerto la cuenta de administración correspondiente al segundo semestre de 1914. En ese período de tiempo los ingresos ascendieron á 1.196.135,18 pesetas y los gastos á 697.626,39, quedando por tanto un sobrante en 31 de diciembre de 1914, de 498.508,79. En 30 de junio del mismo año tenía la Junta 441.583,32 pesetas. De manera que con los productos de los impuestos y con la subvención del Estado la Junta va cumpliendo sus compromisos sin recurrir á su fondo de reserva.

Por el recargo sobre el impuesto de transportes cobró la Junta en dicho semestre 205.178,23 pesetas y por el impuesto sobre el lavado de minerales 77.703,93. El dique seco de arena le produjo 14.623,49 pesetas. Estas cantidades y las 400.000 pesetas de la subvención del Estado fueron sus principales ingresos.

Los muelles, grúas, vías, etc., no dejan á la Junta mucho lucro, pues si le produjeron en dicho semestre 52.582,96 pesetas, en su conservación y explotación hubo que gastar 57.494,98. En el dique seco se hizo un gasto de 18.936,13 pesetas, algunas más de lo que se cobró por los servicios en él prestados. Tampoco parece el dique un gran negocio.

Los mayores gastos fueron: 275.055 pesetas en intereses y amortización del empréstito y 174.398,67 en el dragado general del puerto. En la reparación del muelle número 1 se han gastado 21.820,22 y en el suministro de carbón por contrata, 74.389,57.

Entraron durante dicho semestre en nuestro puerto 589 buques con carga y 118 en lastre, y salieron 630 y 87 respectivamente. Se

importó la cantidad de 156.501.715 kilogramos de mercancías, por las que se pagó á la Junta 117.089,62, y se exportó 293.466.259 kilogramos, que produjeron por el recargo sobre el impuesto de transporte 88.089,11 pesetas.

Figuran entre las mercancías importadas y exportadas por este puerto, en primer término, los minerales, escorias y piritas de hierro, los carbones minerales y cok, la sal común, los abonos, las cales, los cementos, y el lingote de hierro, cereales y vinos.

La acertada batuta del señor González Pérez ha colocado á esta notable masa coral á brillante altura. Así lo sancionó anoche el público tributándole grandes aplausos.

Seguidamente se puso en escena el juguete cómico de las señoras Barbudillo y Lepina titulado "El hongo de Pérez", que proporcionó muchos aplausos á las señoras Juana Lemaur, Kallala y Angeles Pedraja, y á los señores Emilio Gómez, José Pedraja, Manuel Cosío, Felipe Trigo y F. Andrés.

Se levantó de nuevo la cortina, presentándose por primera vez en público la orquesta infantil dirigida por don Emilio Lacarra y compuesta por los niños Antonio Gil, Fernando Mirapois, Clemente González, Arturo Pacheco, Carlos Hoppo, Carlos Huidobro, Jesús Mirapois, Felipe Sesma, Julio Gilardi, Antonio Lavín, A. Venero, Gerardo González, Máximo Celayeta que interpretaron las obras: "Momento musical" de Schubert y la "Marcha Fúnebre" de Mendelssohn.

El público obligó á repetir, en medio de una prolongada ovación, el "Momento musical", haciendo salir al palco escénico a señor Lacarra.

Después, á petición del público, el niño Máximo Celayeta interpretó "Sevilla" y los aires montañeses del maestro Espinosa "Cantabria", que fueron premiados con grandes aplausos.

Terminó la velada el grupo "Cultura", cantando con gran afinación las hermosas composiciones "El regreso á la patria", coral á cuatro voces del inno del violinista y compositor montañés, don Jesús de Monasterio y la aplaudida "Alborada gallega", de Veiga.

Ambos coros fueron muy aplaudidos. En el intermedio de la primera á la segunda parte se rifó una moneda de oro, resultando premiado el número 1208.

El público salió muy complacido de la agradable velada, cuyos productos serán destinados al fomento del Arte.

DE ELECCIONES

El acto de ayer

Según oportunamente anunciamos, ayer se constituyeron los presidentes y adjuntos de las Mesas electorales en los sitios designados para Colegios ó Secciones, recogiendo los primeros los talones de los interventores designados por los candidatos para tomar parte en las operaciones del domingo.

El acto debió de llevarse á cabo sin ninguna dificultad, pues en la Junta Municipal del Censo no se tuvo noticia de trastorno ni perturbación de ninguna clase. De desear es que el domingo se desarrollen todas las operaciones encomendadas á las Mesas con igual facilidad, sin entorpecimiento de ningún género.

Advertimos á los presidentes de las Mesas que el acta levantada ayer y los talones de los interventores deben conservarlos en su poder hasta el domingo próximo. En este día, unirá estos documentos á los demás "documentos originales" que han de remitir á la presidencia de la Junta Municipal del Censo.

Para el domingo.

Sabido es que el domingo venidero, 14 del actual, se celebrarán las elecciones provinciales correspondientes al presente año.

Pues bien, cuantos con carácter oficial componen las Mesas, esto es, los presidentes y adjuntos de los Colegios ó secciones electorales, tendrán muy en cuenta que la labor á ellos encomendada por la ley es sencillísima si proceden sin precipitaciones. Con sólo un poco de orden, las operaciones de cada día irán desarrollándose suave y tranquilamente, llegándose así al escrutinio de las secciones sin cansancio ni fatiga. De este modo, la documentación se llenará y firmará sin inconveniente, y todos cuantos componen las Mesas habrán cooperado eficazmente á la misión que la ley les confía en tales momentos.

Así, pues, á las siete de la mañana del domingo concurrirán al Colegio electoral el presidente y los adjuntos, recibirán las credenciales que presenten los interventores, á quienes poseerán los sellos de sus cargos, y á continuación extenderá la oportuna acta de quedar constituida la Mesa, teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 38 y 39 de la ley electoral. De esta ley habrá un ejemplar en cada sección.

A las ocho en punto de la mañana comenzará la votación, que seguirá sin interrupción hasta las cuatro de la tarde, en que se procederá al escrutinio, y una vez terminado, se quemarán las papeletas extráneas de la urna, excepto aquellas que se hubiesen negado válidamente, que han sido objeto de reclamación, las cuales serán rubricadas por los adjuntos á interventores, se unirán al acta y se archivarán con ellas. Las Mesas electorales deberán tener muy en cuenta lo establecido en los artículos 40 á 44 de la ley, que regulan el procedimiento electoral, señalando los trámites y garantías necesarias para la libre emisión del voto, y procurando atenderse á los preceptos establecidos en tales artículos para que con toda legalidad del escrutinio se publicará el resultado del mismo.

Seguidamente se firmará por el presidente, los adjuntos é interventores los extremos enumerados en el artículo 46 de la repetida ley.

Tanto estas notas como las que publicamos mañana, sábado, deben recordarse y guardarse en su poder los presidentes, adjuntos é interventores de las Mesas electorales en las horas de su labor, para que en caso de necesidad se les facilite y para que el trabajo que ha de pesar sobre ellos el domingo, el cual trabajo repetimos que es suave y muy sencillo, guardados en el orden que hemos recomendado.

Y nada más por hoy.

También eso se olvidó?

Todavía estamos esperando, con nuestra acostumbrada paciencia, que se establezca en Santander la Escuela Normal Superior de Maestras. ¿Qué dificultades se oponen á ello? ¿No habíamos quedado en que la Diputación y el Ayuntamiento contribuirían á los gastos que su instalación originase? ¿No se dijo que una vez hechos esos primeros gastos, la Escuela Normal no costaría nada á las Corporaciones, puesto que de ella se encargaría el Estado? ¿No estábamos todos conformes en que la existencia de esa escuela de enseñanza proporcionala la manera de adquirir un medio seguro de vida á muchos jóvenes de Santander y de la provincia?

Tuvimos la mala suerte de que felle-

que sobre el trigo caedeal...
¡Y hay en todas las provincias conflictos que lamentar!
Habrá mucho trigo, pero viene á resultar igual que si no lo hubiera, pues por las nubes anda el pan.
En algunas poblaciones, á falta de este manjar, se están repartiendo tortas de orden de la autoridad. Para los que las reciben sólo un contratiempo hay: que para saborearlas les lleven al hospital! Sánchez Guerra, Sánchez Guerra, si hay trigo en gran cantidad que se venda el pan barato; ¡tengamos la fiesta en paz!



Casos de ineducación en pocos días:
Varios chicos entran en una cochera y rompen el juego delantero de un vehículo. Como no tenían nada que hacer, en algo habían de pasar el tiempo.
Otros chicos se introducen en los terrenos, donde se encuentra el cuadro de la distribución eléctrica de Miranda, con objeto de llevarse lo que puedan, y no quedan allí carbonizados porque el angel de su guarda les evita la tentación de tocar alguno de los aparatos peligrosos.
Un niño de trece años arroja una piedra á un portal y hiera á otro niño, de siete años, que estaba dentro.
Herida contusa que recibe un niño de once años causada por una piedra que le tira otro chiquitín. ¡Una monada!
Otro nene que arroja una piedra contra un tranvía, rompiendo un cristal é hiriendo á un viajero.
Y cuatro jóvenes que apedrean á unas niñas que estaban jugando en la Avenida de la Reina Victoria. Así se van preparando para hacer honor, cuando sean grandes, á la proverbial española galantería.
Aún me quedan en el tintero otra porción de casos, porque se dan todos los días, de más ó menos importancia, por docenas.
Y esta es la educación que, dándose aquí está, según parece, á la nueva generación.
¡De pistón!

En el puerto de la villa de Cullera, se ha encontrado un pez de 52 kilos de peso que los que lo han visto no han sabido clasificarlo.
De un pez de esas condiciones de peso y de dimensiones ¿quién la clase determina? ¿Quizá sea el Romanos de la Región submarina!

El domingo pasado ha habido en toda España ocho cogidas de toreros.
¡Buen principio de temporada!
A ese paso, va á haber más bajas en las plazas de toros que en las trincheras.

Antayer en la calle de San Roque tuvieron un gran choque dos chicas agraciadas y hechiceras de menos de dieciocho primavera, quizá las dos celosas por rivalidades amorosas. Se insultaron á impulso de los celos, se arrancaron los pelos de los moños, que son encantadores, ante unos diez ó doce espectadores, y á una de ellas la otra más potente le levantó el ropaje de repente por el reverso (hablando en español), y aunque estaba lloviendo, salió el sol! Los testigos llegaron oportunos... ¡Ay qué suerte, rediez, tienen algunos!

Ha llegado á la administración de correos una carta con este sobre:
"Por data, señas de mi casa son calle del doctor Velasco, núm. 13".
Supongo que dentro de la carta estarán las señas del destinatario.
Muy original esa reforma encuentro: ¡la Postdata en el sobre y el sobre dentro!
¡Cosas veredes que harán hablar las piedras y las paredes!

EN PRADERA

El beneficio de anoche.
Un éxito brillante constituyó anoche para el grupo "Cultura", que tan acertadamente dirige el culto joven don Luis González Pérez, el beneficio celebrado anoche en Pradera.

El salón reboaba de distinguido y numeroso público, destacándose bellísimas señoritas tocadas con delicadas flores que recibían á la entrada del salón de manos de las simpáticas floristas señoritas de Gutiérrez, galante deferencia del grupo "Cultura".

Empezó la velada con la presentación de la Banda municipal, dirigida por el señor Bretón, que interpretó la gran fantasía de la nueva ópera "Maruxa", de Vives y la overtura de Kosvoky "1812", siendo muy aplaudida.

Después el grupo "Cultura" cantó magistralmente el coro á cuatro voces del maestro Eslava "El Amanecer", recibiendo una estruendosa ovación.

La acertada batuta del señor González Pérez ha colocado á esta notable masa coral á brillante altura. Así lo sancionó anoche el público tributándole grandes aplausos.

Seguidamente se puso en escena el juguete cómico de las señoras Barbudillo y Lepina titulado "El hongo de Pérez", que proporcionó muchos aplausos á las señoras Juana Lemaur, Kallala y Angeles Pedraja, y á los señores Emilio Gómez, José Pedraja, Manuel Cosío, Felipe Trigo y F. Andrés.

Se levantó de nuevo la cortina, presentándose por primera vez en público la orquesta infantil dirigida por don Emilio Lacarra y compuesta por los niños Antonio Gil, Fernando Mirapois, Clemente González, Arturo Pacheco, Carlos Hoppo, Carlos Huidobro, Jesús Mirapois, Felipe Sesma, Julio Gilardi, Antonio Lavín, A. Venero, Gerardo González, Máximo Celayeta que interpretaron las obras: "Momento musical" de Schubert y la "Marcha Fúnebre" de Mendelssohn.

El público obligó á repetir, en medio de una prolongada ovación, el "Momento musical", haciendo salir al palco escénico a señor Lacarra.

Después, á petición del público, el niño Máximo Celayeta interpretó "Sevilla" y los aires montañeses del maestro Espinosa "Cantabria", que fueron premiados con grandes aplausos.

Terminó la velada el grupo "Cultura", cantando con gran afinación las hermosas composiciones "El regreso á la patria", coral á cuatro voces del inno del violinista y compositor montañés, don Jesús de Monasterio y la aplaudida "Alborada gallega", de Veiga.

Ambos coros fueron muy aplaudidos. En el intermedio de la primera á la segunda parte se rifó una moneda de oro, resultando premiado el número 1208.

El público salió muy complacido de la agradable velada, cuyos productos serán destinados al fomento del Arte.

DE ELECCIONES

El acto de ayer

Según oportunamente anunciamos, ayer se constituyeron los presidentes y adjuntos de las Mesas electorales en los sitios designados para Colegios ó Secciones, recogiendo los primeros los talones de los interventores designados por los candidatos para tomar parte en las operaciones del domingo.

El acto debió de llevarse á cabo sin ninguna dificultad, pues en la Junta Municipal del Censo no se tuvo noticia de trastorno ni perturbación de ninguna clase. De desear es que el domingo se desarrollen todas las operaciones encomendadas á las Mesas con igual facilidad, sin entorpecimiento de ningún género.

Advertimos á los presidentes de las Mesas que el acta levantada ayer y los talones de los interventores deben conservarlos en su poder hasta el domingo próximo. En este día, unirá estos documentos á los demás "documentos originales" que han de remitir á la presidencia de la Junta Municipal del Censo.

Para el domingo.

Sabido es que el domingo venidero, 14 del actual, se celebrarán las elecciones provinciales correspondientes al presente año.

Pues bien, cuantos con carácter oficial componen las Mesas, esto es, los presidentes y adjuntos de los Colegios ó secciones electorales, tendrán muy en cuenta que la labor á ellos encomendada por la ley es sencillísima si proceden sin precipitaciones. Con sólo un poco de orden, las operaciones de cada día irán desarrollándose suave y tranquilamente, llegándose así al escrutinio de las secciones sin cansancio ni fatiga. De este modo, la documentación se llenará y firmará sin inconveniente, y todos cuantos componen las Mesas habrán cooperado eficazmente á la misión que la ley les confía en tales momentos.

Así, pues, á las siete de la mañana del domingo concurrirán al Colegio electoral el presidente y los adjuntos, recibirán las credenciales que presenten los interventores, á quienes poseerán los sellos de sus cargos, y á continuación extenderá la oportuna acta de quedar constituida la Mesa, teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 38 y 39 de la ley electoral. De esta ley habrá un ejemplar en cada sección.

A las ocho en punto de la mañana comenzará la votación, que seguirá sin interrupción hasta las cuatro de la tarde, en que se procederá al escrutinio, y una vez terminado, se quemarán las papeletas extráneas de la urna, excepto aquellas que se hubiesen negado válidamente, que han sido objeto de reclamación, las cuales serán rubricadas por los adjuntos á interventores, se unirán al acta y se archivarán con ellas. Las Mesas electorales deberán tener muy en cuenta lo establecido en los artículos 40 á 44 de la ley, que regulan el procedimiento electoral, señalando los trámites y garantías necesarias para la libre emisión del voto, y procurando atenderse á los preceptos establecidos en tales artículos para que con toda legalidad del escrutinio se publicará el resultado del mismo.

Seguidamente se firmará por el presidente, los adjuntos é interventores los extremos enumerados en el artículo 46 de la repetida ley.

Tanto estas notas como las que publicamos mañana, sábado, deben recordarse y guardarse en su poder los presidentes, adjuntos é interventores de las Mesas electorales en las horas de su labor, para que en caso de necesidad se les facilite y para que el trabajo que ha de pesar sobre ellos el domingo, el cual trabajo repetimos que es suave y muy sencillo, guardados en el orden que hemos recomendado.

Y nada más por hoy.

Los ministros facilitaron después el texto de la Real orden de subvención...

La parte dispositiva dice así: Primero.—Se considera en absoluto prohibida la exportación al extranjero...

Por cada cien kilos de peso neto de arroz 4'30 pesetas. Patatas tempranas 6 anticipadas, 1'50.

El ministro de Hacienda anunció a sus compañeros que publicará una Real orden reclamando los presupuestos de 1916...

El ministro de Gracia y Justicia salió a las siete del Consejo, por tener que marchar a Sevilla.

NOTAS POLITICAS

LA PROCLAMACION DEL RAISULI.— DICE DATO. Terminada la información del Consejo de la mañana, varios reporteros preguntaron al señor Dato si era cierta la noticia...

EL CONSEJO SUPERIOR DE FOMENTO.— ACUERDOS. Hoy, en el Consejo superior de Fomento presidido por el señor García Prieto, se trató de la implantación en España del patrón oro...

LA LOTERIA. En el sorteo verificado ayer han correspondido los premios mayores a los números siguientes: PRIMERO: 390, Bejar, Valencia.

REUNION PERTURBADA POR LOS LEVANTADOS.— A ESTACAZO LIMPIO. EL PITO DE UN SERENO HACE EL EFECTO DE LA LEY MARGIAL.

REUNION PERTURBADA POR LOS LEVANTADOS.— A ESTACAZO LIMPIO. EL PITO DE UN SERENO HACE EL EFECTO DE LA LEY MARGIAL.

REUNION PERTURBADA POR LOS LEVANTADOS.— A ESTACAZO LIMPIO. EL PITO DE UN SERENO HACE EL EFECTO DE LA LEY MARGIAL.

REUNION PERTURBADA POR LOS LEVANTADOS.— A ESTACAZO LIMPIO. EL PITO DE UN SERENO HACE EL EFECTO DE LA LEY MARGIAL.

REUNION PERTURBADA POR LOS LEVANTADOS.— A ESTACAZO LIMPIO. EL PITO DE UN SERENO HACE EL EFECTO DE LA LEY MARGIAL.

REUNION PERTURBADA POR LOS LEVANTADOS.— A ESTACAZO LIMPIO. EL PITO DE UN SERENO HACE EL EFECTO DE LA LEY MARGIAL.

REUNION PERTURBADA POR LOS LEVANTADOS.— A ESTACAZO LIMPIO. EL PITO DE UN SERENO HACE EL EFECTO DE LA LEY MARGIAL.

REUNION PERTURBADA POR LOS LEVANTADOS.— A ESTACAZO LIMPIO. EL PITO DE UN SERENO HACE EL EFECTO DE LA LEY MARGIAL.

REUNION PERTURBADA POR LOS LEVANTADOS.— A ESTACAZO LIMPIO. EL PITO DE UN SERENO HACE EL EFECTO DE LA LEY MARGIAL.

REUNION PERTURBADA POR LOS LEVANTADOS.— A ESTACAZO LIMPIO. EL PITO DE UN SERENO HACE EL EFECTO DE LA LEY MARGIAL.

REUNION PERTURBADA POR LOS LEVANTADOS.— A ESTACAZO LIMPIO. EL PITO DE UN SERENO HACE EL EFECTO DE LA LEY MARGIAL.

REUNION PERTURBADA POR LOS LEVANTADOS.— A ESTACAZO LIMPIO. EL PITO DE UN SERENO HACE EL EFECTO DE LA LEY MARGIAL.

REUNION PERTURBADA POR LOS LEVANTADOS.— A ESTACAZO LIMPIO. EL PITO DE UN SERENO HACE EL EFECTO DE LA LEY MARGIAL.

REUNION PERTURBADA POR LOS LEVANTADOS.— A ESTACAZO LIMPIO. EL PITO DE UN SERENO HACE EL EFECTO DE LA LEY MARGIAL.

REUNION PERTURBADA POR LOS LEVANTADOS.— A ESTACAZO LIMPIO. EL PITO DE UN SERENO HACE EL EFECTO DE LA LEY MARGIAL.

REUNION PERTURBADA POR LOS LEVANTADOS.— A ESTACAZO LIMPIO. EL PITO DE UN SERENO HACE EL EFECTO DE LA LEY MARGIAL.

REUNION PERTURBADA POR LOS LEVANTADOS.— A ESTACAZO LIMPIO. EL PITO DE UN SERENO HACE EL EFECTO DE LA LEY MARGIAL.

Momentos después se produjeron otras explosiones en la puerca. Otra bomba fue recogida sin que llegara a estallar.

La guardia civil ha detenido al vecino llamado Ricardo López y López, como presunto autor del hecho.

Se cree que el móvil obedezca a una venganza.

RICARDO.

CATASTROFE FERROVIARIA

Numerosos muertos y heridos

Mueren varios artistas de la compañía de Angoloti, incluso el director.

TRISTES DETALLES.—VICTIMAS OCASIONADAS.—COCHES DESTROYIDOS.—PENOSA LABOR.—CUADROS HORRIBLES.—LO QUE SE CREE.

Los coches de tercera han quedado completamente destruidos. Según esos despachos, ha resultado a parecer, 14 muertos y 18 heridos...

Entre las víctimas, dice que están las de varios artistas de la Compañía de zarzuela del señor Angoloti. Han resultado muertos el director Angoloti, el tenor Torregrosa, la esposa de este y un corista.

Hay además seis heridos de esta misma Compañía, figurando entre ellos el maestro Campos y las títeres Carmen Torno y Ramona Raso.

Las escenas que se presenciaron son verdaderamente deplorables. LAS LINEAS TELEGRAFICA Y TELEFONICA ROTAS.—OPORTUNIDAD FELIZ.—PIDIENDO SOCORRO A VIGO.—HEROISMO DE UN FUNCIONARIO.—AJUDOS OFICIALES.

Las líneas telefónica y telegráfica quedaron completamente rotas. Gracias a que iba en el mismo tren el celador de teléfonos Eugenio Salgado, que empalmó los diferentes hilos...

Es de admirar la serenidad y heroísmo de este excelente funcionario que estuvo ejecutando con perfecta regularidad estas operaciones en medio del gran dolor que experimentaba a la vez...

EL ALCAIDE DE VIGO HABILITÓ INMEDIATAMENTE BUEN NÚMERO DE CAMAS, EN EL HOSPITAL, ORGANIZANDO ENSEGUIDA ASIMISMO TODOS LOS AUXILIOS NECESARIOS DE LA CRUZ ROJA.

NUEVOS INFORMES.—DOS ESTACIONES ANTES. De Vigo dicen, que continúan llegando detalles de la horrosa catástrofe.

Se ha podido comprobar que dos estaciones antes del lugar del siniestro tomaron asiento en el tren los cantantes de la Compañía que dirigía el señor Angoloti.

Dicha Compañía se dirigía a La Guardia. El maestro Campos y el corista Manuel Mendez han perecido también en la catástrofe.

TREN DE SOCORRO.—ASPECTO DEL LUGAR DEL SUCEO.—IMPRESION LAMENTABLE.—IDENTIFICADOS. En el primer tren de socorro que llegó al lugar del suceso iban diversos servicios de Ambulancia, coches camión y una cuadrilla de obreros.

Acudieron también bastantes periodistas y las autoridades. De verdadera pena contemplar el lugar siniestrado.

En el informe en forma montón de astillas los cuatro vagones y la máquina del tren. Se sigue creyendo que haya entre esos vagones destruidos, más cadáveres.

Aumenta el número de heridos, muchos de ellos gravísimos. Todos fueron instalados en el tren de socorro mencionado, que partió inmediatamente para Vigo.

AUTOMOVIL DESPERADO De Logroño dicen que el automóvil que hace el servicio de Munilla a Calahorra volcó cerca de Arcenillo, cayendo a un precipicio.

El chauffeur y el cobrador resultaron gravemente heridos y dos cabos de la guardia civil, leves.

RICARDO.

que habían quedado dentro de los vagones. El religioso dominico Padre Gerard, prestó también grandes auxilios a los heridos.

El jefe de la estación de Frieira y el médico don Crescencio Arciano, también trabajaron prestando auxilios a las víctimas.

PARA DESMONTAR LA MAQUINA.—SOCORROS DEL GOBERNADOR.—EL SITIO DE LA OCURRENCIA.—OTROS INCIDENTES.

El desprendimiento de tierra origen del desastre forma una enorme masa en medio de la vía. Para desmontar la máquina será preciso una grúa de gran potencia.

EL GOBIERNO CIVIL SOCORRÓ A LOS HERIDOS DE LA CATÁSTROFE, QUE INGRESARON EN EL HOSPITAL.

HECHO CONFIRMADO.—EL SUBMARINO "U-20". De Londres dicen, que el Almirantazgo inglés publica una nota referente al submarino alemán que fue echado a pique por el destructor "Aryel".

Confirmase que en efecto, se trata del submarino "U-20" como anoche se dijo. De los 28 tripulantes que constituían su dotación sólo se salvaron 10.

COMUNICADO RUSO. LUCHA VIOLENTISIMA.—EFICACIA DE LA ARTILLERIA MOSCOVITA.—DETALLES DE LAS OPERACIONES.

El comunicado oficial de Petrogrado dice lo siguiente: "En el frente Norte, entre el Niemen y el Vistula, la lucha ha adquirido caracteres de inusitada violencia."

En la región de Augustow nuestras armas combaten con notoria eficacia. Las baterías de sitio en Augustow y la artillería de la fortaleza de Ossowicz contestan con éxito extraordinario a las baterías de sitio de los alemanes.

AL SUR DE CHAPEL, EN LA MISMA FRONTERA, LOS ALEMANES HAN ACUMULADO GRANDES REFUERZOS EN TODA LA EXTENSA LINEA DE FUEGO.

Entre Mlaw y Klock, las fuerzas germanas han tenido grandes pérdidas, habiendo sido rechazadas en varios ataques.

En la Polonia occidental, a la orilla izquierda del Vistula y en la región de Pilitza, las operaciones se desarrollan estas veces en sentido ofensivo y otras estando los nuestros a la defensiva.

En los Cárpatos, en la región de Raligrod los austriacos continúan la ofensiva a pesar de las grandes pérdidas que sufrieron en estos días.

LA ACTITUD DE GRECIA. UNA NOTA DEL NUEVO GABINETE.— HACIA LA NEUTRALIDAD. Dicen de Atenas que el nuevo Gabinete ha publicado una nota extensa, referente a la actitud de Grecia.

Dice en esa nota, que Grecia necesita reponerse aún de los esfuerzos realizados en anteriores guerras. Añade que siente la nación entera una imperiosa necesidad de mantener la paz a todo trance.

Para ello—dice—adopta una estricta neutralidad, que no abandonará como a ello no la obliguen compromisos ineludibles como nación aliada.

Mientras esto no ocurra se preocupará de que los intereses del país prosperen, no arriesgando para nada ni por nadie la integridad de su territorio.

SALÓN PRADERA SECCIONES A LAS 6, 7 Y MEDIA Y 10 Y CUARTO DE LA NOCHE Hoy, estreno de los tres primeros episodios de la película de gran atracción, titulada: Cabiria Obra cinematográfica de GABRIEL D'ANNUNZIO, con música adaptada por el maestro ILDEBRANDO DA PARMA.

que habían quedado dentro de los vagones. El religioso dominico Padre Gerard, prestó también grandes auxilios a los heridos.

El suceso ocurrió a tres kilómetros de la estación de Frieira y a ocho de Filgueira. Entre los cadáveres extraídos figura el de un cabo de ingenieros procedente de Africa, con uniforme y condecoraciones.

EN LA CAMARA FRANCESA.—SE RECRUDEGEN LOS ODIOS. De París dicen que en la Cámara de diputados se ha votado una ley, rompiendo toda clase de relaciones con Alemania.

EL CONFLICTO EUROPEO

HECHO CONFIRMADO.—EL SUBMARINO "U-20". De Londres dicen, que el Almirantazgo inglés publica una nota referente al submarino alemán que fue echado a pique por el destructor "Aryel".

sola división griega se enviase para cooperar con las escuadras aliadas en la conquista de los Dardanelos.

OTRO PARTE RUSO De Petrogrado manifiestan que un comunicado ruso dice así: "Anteayer los rusos cogieron dos cañones turcos, tras un largo combate, abandonando el enemigo tres carros de municiones."

COMUNICADO RUSO. LUCHA VIOLENTISIMA.—EFICACIA DE LA ARTILLERIA MOSCOVITA.—DETALLES DE LAS OPERACIONES.

Concluyó Venizelos diciendo que Grecia debía colocarse de parte de los aliados, que eran los que habían dado toda clase de garantías.

DIEZ MIL MILLONES DE MARCOS De Berlín dicen que en la Cámara prusiana, el ministro de Hacienda ha pedido un crédito de diez mil millones de marcos, para asegurar las eventualidades de la campaña hasta el otoño.

LA ACTITUD DE GRECIA. UNA NOTA DEL NUEVO GABINETE.— HACIA LA NEUTRALIDAD. Dicen de Atenas que el nuevo Gabinete ha publicado una nota extensa, referente a la actitud de Grecia.

Entre otras ayudas cuenta con la de Teotokis, que mientras fué ministro con Venizelos disimuló cuanto pudo su germanismo, pero que ahora, después de combatir a Venizelos en el Consejo de la Corona, se ha declarado resueltamente partidario de una inteligencia con Alemania.

UN DECRETO DEL GOBIERNO ITALIANO. El Gobierno italiano, que ha llamado a algunas categorías de reservistas, ha publicado un decreto, disponiendo que queden en libertad de acción los individuos que voluntariamente se habían inscrito en el cuarto regimiento extranjero.

LA ACTITUD DE GRECIA. UNA NOTA DEL NUEVO GABINETE.— HACIA LA NEUTRALIDAD. Dicen de Atenas que el nuevo Gabinete ha publicado una nota extensa, referente a la actitud de Grecia.

En esta sesión, Mr. Rhalis, dirigiéndose al Monarca, manifestó que aunque adversario de Venizelos, en las circunstancias actuales entendía que la política de éste era la que más convenía a los intereses de Grecia.

LOS RUSOS RECHAZADOS En el frente ruso han sido rechazados todos los ataques de los moscovitas para romper el frente alemán. En el camino de Augustow, han sido rechazados todas las tropas rusas que intervinieron en los ataques.

LA ACTITUD DE GRECIA. UNA NOTA DEL NUEVO GABINETE.— HACIA LA NEUTRALIDAD. Dicen de Atenas que el nuevo Gabinete ha publicado una nota extensa, referente a la actitud de Grecia.

Con esta serie de dificultades se cree que al Rey no le quedará otro remedio que volver a llamar al Poder a Venizelos.

Parte oficial de la noche CONTINUAN LOS PROGRESOS DE LOS ALIADOS. El comunicado oficial francés de las once de la noche, dice lo que sigue: "La niebla ha dificultado las operaciones en algunos puntos del frente."

LA ACTITUD DE GRECIA. UNA NOTA DEL NUEVO GABINETE.— HACIA LA NEUTRALIDAD. Dicen de Atenas que el nuevo Gabinete ha publicado una nota extensa, referente a la actitud de Grecia.

En el resto del frente, nada que añadir al comunicado de anoche.

Intento de suicidio Pedro García Elices, de 50 años, maestro encuadernador de la casa Fons, intentó suicidarse anoche, tomándose una solución de arsénico en un vaso de vino.

LA ACTITUD DE GRECIA. UNA NOTA DEL NUEVO GABINETE.— HACIA LA NEUTRALIDAD. Dicen de Atenas que el nuevo Gabinete ha publicado una nota extensa, referente a la actitud de Grecia.

La artillería alemana disparó muy poco.

Otras informaciones SIN INDULTOS Dicen de París que en lo que dura la actual campaña, el presidente de la República no concederá ningún indulto a los que hayan sido condenados por los Consejos de Guerra.

LA ACTITUD DE GRECIA. UNA NOTA DEL NUEVO GABINETE.— HACIA LA NEUTRALIDAD. Dicen de Atenas que el nuevo Gabinete ha publicado una nota extensa, referente a la actitud de Grecia.

La artillería alemana disparó muy poco.

La casa se persiguió el juez señor Pelayo, el actor señor Escobedo y el forense señor Pelayo, los cuales efectuaron las primeras diligencias, sin poder averiguar las causas que dieron motivo a tal resolución.

LA ACTITUD DE GRECIA. UNA NOTA DEL NUEVO GABINETE.— HACIA LA NEUTRALIDAD. Dicen de Atenas que el nuevo Gabinete ha publicado una nota extensa, referente a la actitud de Grecia.

La artillería alemana disparó muy poco.

En la casa se persiguió el juez señor Pelayo, el actor señor Escobedo y el forense señor Pelayo, los cuales efectuaron las primeras diligencias, sin poder averiguar las causas que dieron motivo a tal resolución.

LA ACTITUD DE GRECIA. UNA NOTA DEL NUEVO GABINETE.— HACIA LA NEUTRALIDAD. Dicen de Atenas que el nuevo Gabinete ha publicado una nota extensa, referente a la actitud de Grecia.

La artillería alemana disparó muy poco.

En la casa se persiguió el juez señor Pelayo, el actor señor Escobedo y el forense señor Pelayo, los cuales efectuaron las primeras diligencias, sin poder averiguar las causas que dieron motivo a tal resolución.

LA ACTITUD DE GRECIA. UNA NOTA DEL NUEVO GABINETE.— HACIA LA NEUTRALIDAD. Dicen de Atenas que el nuevo Gabinete ha publicado una nota extensa, referente a la actitud de Grecia.

La artillería alemana disparó muy poco.

En la casa se persiguió el juez señor Pelayo, el actor señor Escobedo y el forense señor Pelayo, los cuales efectuaron las primeras diligencias, sin poder averiguar las causas que dieron motivo a tal resolución.

Hierba seca prensada para ganado, se vende. Informarán, finca de Bolado, en Peñacastillo.

